

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO IRA S.A.

Quito, 30 de marzo de 2012.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

El 22 de enero de 2008 se creó la Compañía INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO IRA S.A. Su actividad principal es la prestación de servicios técnicos y científicos en la rama de laboratorio clínico e industrial.

Los socios son los siguientes:

- Instituto de Referencia Andino S.A., 99 acciones de \$ 100.00 c/u	US\$ 9.900.00
- Rochem Group AG, 1 acción de \$ 100.00	US\$ 100.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL:	US\$10.000.00

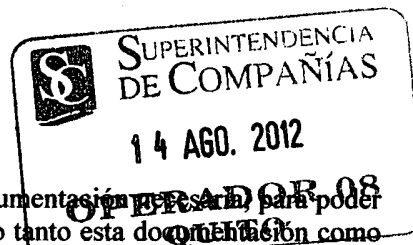
El capital suscrito por el Instituto de Referencia Andino S.A. de Colombia es considerado como Inversión Subregional, en tanto que el capital suscrito por Rechem Group de Suiza es considerado como Inversión Extranjera Directa.

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escrituras de Constitución.
- Cuentas de Patrimonio.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su estado actual. He revisado tanto esta documentación como el Balance General y el Estado de Resultados del INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO IRA S.A. al 31 de Diciembre de 2011, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

- La Compañía no ha realizado actividad comercial alguna durante el año 2011, por lo que hasta el 31 de Diciembre no ha obtenido el Registro Único de Contribuyentes.
- Los Libros de Actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Acciones y Accionistas, cumplen con los requisitos legales establecidos.
- El movimiento contable de la compañía está sujeto a las políticas contables y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- No se encuentran trámites legales pendientes al 31 de Diciembre de 2011.



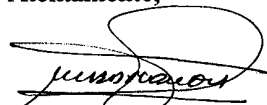
[Handwritten signature]

- Las cifras presentadas en los estados financieros únicamente reflejan la capitalización de la empresa, demostrando el total pago del capital suscrito de US\$ 10.000.00, y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Dejo constancia de la colaboración de los personeros de la Compañía INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO IRA S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO IRA S.A. al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo
C.I. # 170329905-5
COMISARIO PRINCIPAL

